

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal

Retiro, Octubre 02 del 2009.

DECRETO EXENTO N° 2.407 /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° y 21° de la LEY NUM.19.925, " Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Doña: María Campos Cáceres, con domicilio en Pc. 20 Sto. Tomás, Comuna de Retiro.

CONSIDERANDO

- 1.- Beneficio con la finalidad de reunir fondos para operación de columna.

Y TENIENDO PRESENTE

1. -Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante el día y horario que se precisa:

NOMBRE: María Campos Cáceres

RUT: N°11.335.122-5

DOMICILIO: Pc. 20 Sto. Tomás

BENEFICIO: Cuadrangular de Fútbol

SECTOR: Santo Tomás

LOCAL: Cancha Sr. René Fonseca

DIA Y HORARIO: Cuadrangular de Fútbol: Domingo 11 de Octubre del 2009, desde las 10:00 A.M., hasta las 22:00 P.M.

MOTIVO: Reunir fondos para operación de columna

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas, (**CERVEZAS**) en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **doña María Campos Cáceres**, RUN. N°11.335.122-5, exclusivamente en el recinto antes indicado durante el desarrollo de un **Cuadrangular de Fútbol**, en el día y horarios precedentemente señalados.

(Dex. N°2.407, prosigue al reverso)

REF.: AUTORIZA REALIZACIÓN DE
BENEFICIO CUADRANGULAR DE FUTBOL CON
EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
(CERVEZAS) A DOÑA MARIA CAMPOS CACERES,
EN SECTOR DE SANTO TOMAS.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



LUIS CAMPOS VASQUEZ
Secretario Municipal (S)



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

PCC/LCV/nlg
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
 - Oficina de Patentes Municipales
 - Juzgado de Policía Local
 - Depto. Tránsito y Transporte y Control Interno
 - Retén Copihue.
 - Archivo SECMUN.
-